



Formulario de reclamo del seguro de vida y seguro por muerte accidental

Envíe por correo los reclamos a PAI, P.O. Box 6702, Columbia, SC 29260-6702

Sección 1. Declaración del empleador

Nombre del empleado: _____
Apellido Nombre Segundo nombre

Fecha de nacimiento del empleado: _____ Número de Seguro Social del empleado: _____

Dirección: _____
Calle Ciudad Estado Código postal

Nombre del fallecido: _____
Apellido Nombre Segundo nombre

Fecha de la muerte: _____ Relación del fallecido con el empleado: _____

de póliza de grupo de 4 Ever Life Insurance Company: _____ Número del certificado: _____
Anexe el certificado del grupo (si no es reclamo de un dependiente)

Fecha de la póliza de grupo de 4 Ever Life Insurance Company del empleado: _____ Fecha en la que se pagó la prima: _____
Dependiente: _____

Fecha de empleo: _____ Ocupación del empleado: _____

¿El empleado estaba en el trabajo en la fecha efectiva de cobertura indicada? Sí No

Cantidad del seguro: BÁSICO: \$ _____ SUP: \$ \$ _____ AD&D: \$ \$ _____

Cantidad: \$ _____ Por hora semana mes año

Fecha en que el empleado se reportó a trabajar por última vez: _____

Razón por la que el empleado dejó de trabajar:
 Murió Enfermedad Lesión Otro: _____
 Despido temporal Despido definitivo Vacaciones Fecha de retiro: _____

Certifico que, según nuestros registros, la información anterior es correcta. La información anterior, los documentos relacionados y las declaraciones de todos los médicos que atendieron o trataron al fallecido y el resto de los documentos requeridos serán parte de las pruebas del reclamo. La entrega de este formulario y de otros relacionados no es una admisión de que el seguro era efectivo en la fecha de la muerte ni una renuncia a derechos o defensas.

Nombre del Empleador/Compañía: _____ Teléfono: _____

Firma: _____ Fecha: _____

Sección 2. Declaración del beneficiario

- Si hay más de un beneficiario, cada beneficiario debe completar una copia de esta sección.
- Por lo menos un beneficiario debe completar la Autorización.
- Se debe anexar una copia del certificado de defunción al formulario completado.
- Si el reclamo también se hace por los beneficios del Seguro por muerte accidental, el beneficiario debe completar el reverso del formulario.

Nombre completo del beneficiario: _____ SSN: _____
Apellido Nombre Segundo nombre

Dirección: _____
Calle Ciudad Estado Código postal

Fecha de nacimiento: _____ Teléfono en el día: _____ Relación con el fallecido: _____

¿Preguntas? Llame a la Línea de servicio al cliente de Benefits 4 Today, 1-800-440-3068, de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 8:00 p.m. tiempo del Este. Hay una línea telefónica en que lo pueden ayudar con traducción a la mayoría de los idiomas.



Lugar del accidente: Trabajo Recreación Carretera Casa Otro: _____

Describe el accidente con detalle: _____

Escriba el nombre y la dirección de los testigos (anexe una hoja si es necesario).

Nombre

Dirección

Si fue un accidente de auto, el asegurado era: El chofer del vehículo Pasajero Peatón

¿Este accidente ocurrió durante la ocupación usual del asegurado? Sí No

Si contestó "Sí", ¿se hizo un reclamo de compensación por accidentes de trabajo? Sí No

¿Qué lesiones se sufrieron? _____

¿Se dieron primeros auxilios inmediatamente? Sí No Si contestó "Sí", dé el nombre y dirección de:

Doctor: _____

Hospital: _____

Otros: _____

¿El accidente se reportó a la policía o a otra agencia oficial? Sí No Si contestó "Sí", dé nombre y dirección del departamento o agencia:

¿Se hizo autopsia? Sí No Si contestó "Sí", anexe una copia del reporte Si NO se anexa una copia, conteste lo siguiente:

La autopsia fue hecha por: _____ Fecha en que se hizo: _____

Dirección: _____

Calle

Ciudad

Estado

Código postal

Nombres y direcciones de todos los doctores y proveedores médicos que trataron al asegurado los últimos tres años:

Nombre

Dirección (Calle, Ciudad, Estado, Código postal)

Fecha de tratamiento

Padecimiento tratado

Firma del beneficiario: _____ Fecha: _____

¿Preguntas? Llame a la Línea de servicio al cliente de Benefits 4 Today, 1-800-440-3068, de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 8:00 p.m. tiempo del Este. Hay una línea telefónica en que lo pueden ayudar con traducción a la mayoría de los idiomas.



Con el aval de 4 Ever Life Insurance Company
Oakbrook Terrace, Illinois

(Rev. 11-17-2020)

Página 3 de 4



Administrado por Planned Administrators Inc.
Columbia, South Carolina

Advertencias sobre fraudes

Alabama: Toda persona que deliberadamente presente un reclamo falso o fraudulento para que le paguen una pérdida o un beneficio o que deliberadamente presente información falsa en una solicitud de seguro será culpable de un delito y podría estar sujeta a restituir lo que recibió, a multas y a encarcelamiento, o a una combinación de estas penas.

Alaska: LAS LEYES DE ALASKA REQUIEREN QUE LE INFORMEMOS LO SIGUIENTE: Toda persona que, con la intención de lesionar, defraudar o engañar a una aseguradora, presente un reclamo con información falsa, incompleta, o engañosa podría ser enjuiciada bajo las leyes estatales.

Arizona: Para protegerle a usted, las leyes de **Arizona** requieren que la declaración siguiente aparezca en este formulario: Toda persona que deliberadamente presente un reclamo falso o **fraudulento** para que le paguen una pérdida quedará sujeto a penalidades civiles y criminales. Entre las penalidades se incluyen encarcelamiento, multas, negaciones de **seguro** y daños civiles.

California: Para protegerle a usted, las leyes de California requieren que lo siguiente aparezca en este formulario. Toda persona que deliberadamente presente un reclamo falso o fraudulento para que le paguen una pérdida será culpable de un delito y podría estar sujeta a multas y a encarcelamiento en una prisión estatal.

Colorado: Es un acto ilegal dar información o datos falsos, incompletos o engañosos deliberadamente a una aseguradora con el propósito de cometer fraude o de intentar defraudar a la compañía. Entre las penalidades se incluyen encarcelamiento, multas, negación de seguro y daños civiles. Las compañías de seguros y los agentes de compañías de seguros que den información o datos falsos, incompletos o engañosos deliberadamente a los asegurados o a quienes presentan reclamos con el propósito de cometer fraude o de intentar defraudarlos en relación con el pago de una conciliación o de una recompensa otorgada por la aseguradora, se deben reportar a la "Division of Insurance" del "Department of Regulatory Agencies" de Colorado.

Delaware, Idaho y Oklahoma: Toda persona que deliberadamente, y con la intención de lesionar, defraudar o engañar a las aseguradoras, presente un reclamo con información falsa, incompleta o engañosa será culpable de un delito grave.

Distrito de Columbia: ADVERTENCIA: Es un delito dar información falsa o engañosa a una aseguradora con el propósito de cometer fraude contra la aseguradora o contra cualquier otra persona. Entre las penalidades se incluyen encarcelamiento y/o multas. Además, las aseguradoras podrían negarle los beneficios del seguro, si el solicitante da información falsa relacionada al reclamo.

Florida: Toda persona que deliberadamente, y con la intención de lesionar, defraudar o engañar a las aseguradoras, presente declaración de reclamo que tenga información falsa, incompleta o engañosa, será culpable de un delito grave en tercer grado.

Kansas: Toda persona que deliberadamente, y con la intención de defraudar a una aseguradora o a otra persona, presente una declaración por escrito como parte de una solicitud de seguro, una calificación de una póliza de seguro o una declaración de reclamo, con información falsa u oculte, con el propósito de engañar, información relacionada a los hechos materiales, comete un acto de fraude contra una aseguradora.

Kentucky: Toda persona que deliberadamente, y con la intención de defraudar a una aseguradora o a otra persona, presente un reclamo con información falsa o, con el propósito de engañar, oculte información relacionada a los hechos materiales, comete un acto de fraude a una aseguradora, lo cual es un delito.

Maine: Es un delito dar información falsa, incompleta o engañosa deliberadamente a una aseguradora con el propósito de defraudar a la compañía. Entre las penalidades se incluyen encarcelamiento, multas y negación de los beneficios del seguro.

Minnesota: Las personas que presenten un reclamo con la intención de cometer un fraude o que ayuden a defraudar a una compañía aseguradora serán culpables de un delito.

New Hampshire: Toda persona que, con la intención de lesionar, defraudar o engañar a las compañías de seguros, presente una declaración de reclamo con información falsa, incompleta o engañosa estará sujeta a cargos y castigos por cometer fraude contra una aseguradora, según se indica en la sección RSA 638:20.

New Jersey: Toda persona que deliberadamente presente un reclamo con información falsa o engañosa quedará sujeto a penas civiles y criminales.

New Mexico: Toda persona que deliberadamente presente un reclamo falso o fraudulento para que le paguen una pérdida o un beneficio o que deliberadamente presente información falsa en una solicitud de seguro será culpable de un delito y podría estar sujeta a multas civiles y penalidades criminales.

New York: Toda persona que deliberadamente, y con la intención de defraudar a una aseguradora o a otra persona, presente una solicitud de seguro o una declaración de reclamo con información falsa o, con el propósito de engañar, oculte información relacionada a los hechos materiales, comete un acto de fraude contra la aseguradora, lo cual es un delito y quedará sujeta a penas civiles que no serán mayores a cinco mil dólares y al valor declarado del reclamo por cada una de estas violaciones.

Oregon: Toda persona que, deliberadamente, con la intención de cometer fraude o de contribuir a defraudar a una aseguradora, presente una solicitud o un reclamo con información falsa o engañosa será culpable de fraude contra la aseguradora.

Pennsylvania: Toda persona que deliberadamente, y con la intención de defraudar a una aseguradora o a otra persona, presente una solicitud de seguro o una declaración de reclamo, con información falsa o, con el propósito de engañar, oculte información relacionada a los hechos materiales, comete un acto de fraude contra una aseguradora, lo cual es un delito y queda sujeta a cargos civiles o criminales.

Puerto Rico: Toda persona que deliberadamente, y con la intención de defraudar, incluya información falsa en un archivo o solicitud de seguro, ayude o encubra en la presentación de un reclamo fraudulento para obtener el pago de una pérdida u otro beneficio, o presente más de un reclamo por la misma pérdida o daño, comete un delito y, si lo encuentran culpable, será castigado por cada delito con una multa mayor a cinco mil dólares (\$5,000), sin sobrepasar diez mil dólares (\$10,000); o será encarcelado por un período fijo de tres (3) años, o ambas penalidades. Si hay circunstancias agravantes, el período fijo de encarcelamiento podría subir a un máximo de cinco (5) años; y si hay circunstancias mitigantes, el encarcelamiento podría reducirse a un mínimo de dos (2) años.

Tennessee, Virginia y Washington: Es un delito dar información falsa, incompleta, o engañosa deliberadamente a una aseguradora con el propósito de defraudar a la compañía. Las penalidades incluyen encarcelamiento, multas y negación de los beneficios del seguro.

Otros estados no mencionados: Toda persona que deliberadamente presente un reclamo falso o fraudulento para que le paguen una pérdida o un beneficio o que deliberadamente presente información falsa en una solicitud de seguro será culpable de un delito y podría estar sujeta a multas y a encarcelamiento.

¿Preguntas? Llame a la Línea de servicio al cliente de Benefits 4 Today, 1-800-440-3068, de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 8:00 p.m. tiempo del Este. Hay una línea telefónica en que lo pueden ayudar con traducción a la mayoría de los idiomas.